



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**



**Seminario Comités Paritarios de Higiene y Seguridad
Sector Público PMG MEI**

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

**Axel Miranda Reyes
Jefe Unidad Seguridad en el Trabajo
Instituto de Seguridad Laboral**

¿Qué es un CPH y Seguridad?

- ✓ Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son una estructura legal al interior de la empresa.
- ✓ Es independiente del Departamento de Prevención de Riesgos.
- ✓ Dado su carácter eminentemente técnico y su composición paritaria (igual número de representantes del empleador y de los trabajadores), los trabajadores pueden hacer presente sus inquietudes acerca de las condiciones de seguridad en que se desempeñan, proponer medidas para corregir o controlar las situaciones de riesgo y, de ser procedente, hacerlas obligatorias para el servicio.

Marco Legal de Referencia

Leyes y Decretos que regulan el tema.

✓ Constitución Política, Artículo 19. La Constitución asegura a todas las personas: 1º. El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona.

✓ Ley N° 16.744 Del Seguro Social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

✓ El D.S. N° 168, de 1995, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que reglamenta la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en las entidades empleadoras del sector público a que se refiere el artículo 1º de la Ley N° 19.345, establece, en su artículo 1º, que la constitución y funcionamiento de estos Comités se regirán por lo dispuesto en el D.S. N° 54, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Marco Legal de Referencia

Leyes y Decretos que regulan el tema.

- ✓ Decreto Supremo N°54 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Dictamen N°4.393 de 1997, de la Contraloría General de la República, el Inspector del Trabajo será ministro de fe en la votación y corresponderá a la Superintendencia de Seguridad Social, resolver cualquier reclamo o duda relacionada con la designación o elección de los miembros del Comité de Higiene y Seguridad o el funcionamiento del mismo, sin ulterior recurso.
- ✓ Decreto N°47 de 2016, Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Funciones principales de un CPH y Seguridad

1. Asesorar e instruir a los trabajadores de la correcta utilización de los instrumentos de protección.
2. Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de la empresa como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
3. Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa y de cualquiera otra afección que afecte en forma reiterada o general a los trabajadores, y sea presumible que tenga su origen en la utilización de productos fitosanitarios, químicos o nocivos para la salud.
4. Decidir si el accidente o enfermedad se debió a negligencia inexcusable del trabajador.
5. Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.
6. Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el Organismo administrador respectivo.
7. Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores en organismos públicos o privados autorizados.

(Decreto 54, Art. 24)

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°1: Asesorar e instruir a los trabajadores de la correcta utilización de los instrumentos de protección.

Cómo:

- 1.1. Haciéndose parte de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.
- 1.2. Para esto es necesario que conozcamos el proceso y hallamos detectado los peligros necesarios de controlar y no perder recursos en campañas que no aportan nada.
- 1.3. Conocer claramente las medidas de control y los EPP.
- 1.4. Bajo ejemplos claros asociados a enfermedades profesionales (Tmert, hipoacusia, etc.) realizar charlas específicas de los beneficios de usar los EPP.
- 1.5. Estar capacitados de manera activa en temas relacionados a la prevención de riesgos y seguridad laboral.

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°2: Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de la empresa como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.

Cómo:

2.1. Realizar inspecciones y/o observaciones a los diferentes puestos de trabajo detectando conductas y/o condiciones que pudieran ocasionar un accidente (Proactividad), a lo menos 1 vez al mes.

Realizar auditorias, a lo menos semestralmente

2.2. Conformación de un equipo multidisciplinario y transversal a las operaciones de la empresa.

Debemos recordar que las necesidades de un área no necesariamente son las de las otras.

La visión de como se hacen las cosas puede diferir. (entre cada área, cuando veo desde el lado, cuando lo veo desde dentro o desde el escritorio)



Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

2.3. Detección de peligros con una visión fresca

Con ojo experto-práctico. Un aspecto positivo para esto son las inspecciones cruzadas inter áreas.

Se deben aprovechar las instancias de contacto con el personal para recoger sus inquietudes y sugerencias.

2.4. Prestar atención a la buena comunicación

Comentarios, sugerencias de todos los involucrados en el proceso.

También ha sido provechoso invitarlos a las reuniones de CPHS para evaluar sus sugerencias e inquietudes.

Nadie sabe más del trabajo que el mismo funcionario.



Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°3: Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa y de cualquiera otra afección que afecte en forma reiterada o general a los trabajadores, y sea presumible que tenga su origen en la utilización de productos fitosanitarios, químicos o nocivos para la salud.

Cómo:

3.1. Primero que todo capacitar a los integrantes del comité respecto a la investigación de accidentes bajo la Metodología de Árbol de Causas, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos. Logrando conocimientos claros y definidos al momento de una investigación, definiendo mejoras que puedan evitar la repetición de accidentes.

Esto da mas confianza al CPHS en el desarrollo de sus actividades como tal.

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°4: Decidir si el accidente o enfermedad se debió a negligencia inexcusable del trabajador.

Cómo:

4.1. Ser participe de toda la investigación del accidente teniendo claridad respecto a la condición y/o conducta que pudo haber causado el accidente.

4.2. Tener conocimientos respecto al análisis y forma de investigación de un accidente

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°5: Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.

Cómo:

5.1. Elaborar un programa de trabajo preventivo que identifique las condiciones de higiene y seguridad y sus respectivas medidas de control.

5.2. Elaborar programa de seguimiento a la vigilancia ambiental y en salud de los funcionarios/as que verifique el cumplimiento de cada una de las medidas de control establecidas en el trabajo preventivo.

5.3. Reuniones programadas

Estas deben ser preparadas, moderadas y en el tiempo controladas, con objetivos definidos, acotados, buscando siempre una solución al problema y no perderse en quien tiene la razón o no. Se debe velar por el bienestar y seguridad de todos y no por logros individuales.

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°5: Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de los riesgos profesionales.

Cómo:

5.4.Registros de actividades claras y ordenadas.

Esto incluye por supuesto no solo las actas de reunión, sino que además acuerdos, compromisos, inspecciones, investigaciones, auditorias, fiscalizaciones.

El reporte a las jefaturas y cuando corresponda al organismo administrador.

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°6: Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el Organismo administrador respectivo.

Cómo:

6.1.Mantener un contacto fluido con el organismo, aportando en forma conjunta (comité y organismo) funciones y actividad en pro de la seguridad.

6.2.No perder el objetivo (foco). El CPHS no se debe hacer cargo de otras actividades que no sean las indicadas por Ley.

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

Qué:

Función N°7: Promover la realización de cursos de adiestramiento destinados a la capacitación profesional de los trabajadores en organismos públicos o privados autorizados.

Cómo:

7.1. Detectar necesidades de capacitación considerando matriz de riesgo, análisis de accidentes y/o enfermedades profesionales asociadas a la actividad laboral desarrollada.

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

En resumen:

- ✓ Conformación de un equipo multidisciplinario y transversal a las operaciones de la empresa.
- ✓ Tener objetivos claros, alcanzables y medibles
- ✓ Detectar los peligros con una visión fresca
- ✓ Realizar Inspecciones, Observaciones, Auditorias.
- ✓ Prestar atención a la buena comunicación
- ✓ Participar activamente en campañas de prevención
- ✓ Mantener capacitado al CPHS
- ✓ No perder el objetivo (foco)
- ✓ Generar una cultura preventiva
- ✓ Visualizarlo como un valor y no como un gasto
- ✓ Reuniones programadas
- ✓ Registros de actividades claras y ordenadas

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

OBJETIVO	Reducir en 20 % la tasa de accidentabilidad y un 30% de los días perdidos durante el año 2018				
ACTIVIDAD	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
REUNION	X	X	X	X	X
MIPER	X			X	
INSPECCIONES	X Area1	X Area 2	X Area 3	X Area 4	X Area 5
OBSERVACIONES	X Area1	X Area 2	X Area 3	X Area 4	X Area 5
CAMPAÑAS	X		X		X
AUDITORIAS	X				X

Principales aspectos a considerar en la elaboración del Programa de Trabajo CPHS

OBJETIVO	Capacitar al 100 % de los trabajadores en los protocolos MINSAL durante el año 2018				
	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
ACTIVIDAD					
PSICOSOCIAL			X	X	X
TMERT	X	X		X	
PREXOR	X Area1		X Area 3		X Area 5
PLANESI			X Area 3		
MANEJO MANUAL		X		X	X
TRABAJO REPETITIVO	X		X		X



**Instituto de
Seguridad
Laboral**

Ministerio del Trabajo
y Previsión Social

Gobierno de Chile

¡MUCHAS GRACIAS!